

Vicente Presidente del Consejo MARTÍNEZ GARCÍA

“NUESTRA FILOSOFÍA ES DE SERVICIO A
LOS PROFESIONALES Y, SOBRE TODO, A LA SOCIEDAD.
SE LO DEBEMOS Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN”

Vicente Martínez García ha llegado a la presidencia del Consejo General, de la UAITIE y del Patronato de la Fundación Técnica Industrial en un momento que él ha calificado de “trascendental” con cambios inminentes para la Ingeniería Técnica por la convergencia europea de las titulaciones universitarias o, a medio plazo, para la actividad profesional de los titulados y el funcionamiento de las organizaciones de representación para adaptarse a ellos. Ingeniero técnico industrial por la Escuela de ITI de Alcoy (1971), ha abandonado su actividad profesional como director técnico de una empresa de proyectos industriales y mantenimiento e instalaciones eléctricas para concentrarse en sus nuevas tareas institucionales, manteniendo sólo su actividad académica en el Área de Proyectos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Con el fin de afrontar este futuro complejo de la Ingeniería Técnica Industrial, y decidido a aprovechar las oportunidades del momento, ha diseñado con su equipo el Plan Estratégico del Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, que dirigirá sus actuaciones hasta 2010 y que aprobó el Pleno del Consejo en noviembre. El contenido de ese proyecto –amplio y preciso pero abierto– se refiere no sólo a la organización colegial y a la mejora profesional, sino también a la defensa de la Ingeniería Técnica Industrial en la sociedad, en la que el presidente quiere que esté representada y de la que pretende obtener mayor reconocimiento. Este aspecto, explica Vicente Martínez, impregna la filosofía de su actuación: “Bajo este Plan se encuentra precisamente una filosofía de servicio fundamental a los profesionales, y sobre todo, y éste es el concepto nuevo, a la sociedad. Se lo debemos y es también nuestra obligación”, afirma.



Llega al Consejo con una amplia experiencia en el Colegio de Alicante, del que durante los últimos años ha sido decano. Sí, pero mi condición, cuando me presenté a las elecciones, fue dejar el Decanato para volcarme en el Consejo General. Allí trabajamos para dinamizar el Colegio y aquí también quería dedicar mucho tiempo a la presidencia. No podría haber seguido con los dos cargos a la vez.

Dice que sus actuaciones y, en consecuencia, su Plan Estratégico, están impulsados por un deber al profesional pero también a la sociedad.

Una de las cosas que los colegios no hemos sabido conseguir es esa pertenencia a la sociedad civil, estar integrados en ese tipo de estructura de consejos sociales, oficiales u organizaciones privadas que permite formar parte del entramado social. Como Corporación de Derecho Público nos hemos dedicado a regular el ejercicio profesional, a visar los trabajos, pero nos hemos ocupado menos de hacer saber a la sociedad que podemos aportar determinadas soluciones, puntos de vista en lo que se refiere a los procesos de interés ciudadano cuando se van a hacer planes de urbanismo o industriales, por ejemplo. Ha sido un defecto nuestro, se ha contado poco con los colegios, no hemos sabido estar en los momentos adecuados en los órganos decisorios, o al menos consultivos, apropiados.

¿Quiere decir que se sienten invisibles en la sociedad, que no se les tiene en cuenta?

Invisibles es una palabra que yo utilizo. Y no me refiero con ello a que no nos citen cuando se hace un trabajo, una obra. Me refiero a que la sociedad no cuenta con nosotros para opinar sobre sus grandes problemas, aquéllos sobre los que nosotros estamos capacitados para acerlo. En Alicante formamos parte del Consejo Social del Ayuntamiento, vía Unión Profesional, y quiero impulsar este tipo de participación desde el Consejo General.

“LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES PERMANECERÁN HASTA QUE DESAPAREZCA EL ÚLTIMO INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL”

La Junta Ejecutiva que lidera Vicente Martínez empezó desde su llegada a promover estas relaciones con asociaciones empresariales e instituciones y afirma que están teniendo muy buena acogida y recibiendo respuestas satisfactorias. Mientras tanto, la directiva elaboraba el Plan Estratégico que recoge sus objetivos y los medios para llevarlos a cabo. Entre ellos, la reestructuración interna de la Oficina del Consejo o el impulso de las Mesas de Trabajo, la atención a la imagen de la Ingeniería Técnica Industrial y al sistema informático, con la transformación de las web en un portal de servicio a los colegiados, o la organización del Congreso de la Ingeniería; las relaciones entre colegios y consejos autonómicos o el Instituto de Formación, Normalización y Habilitación. Algunos cuentan ya con resultados a la vista. Otros, están en desarrollo.

El presidente enumera con seguridad los retos que se ha marcado pero reconoce que gran parte de su agenda está ocupada por el proceso de convergencia universitaria europea, conocido como “proceso de Bolonia”, en el que se está decidiendo el futuro de los profesionales tanto en España como en toda Europa. Todas las titulaciones universitarias van a cambiar para compartir y competir en el espacio de la UE y cada universidad, cada especialidad, cada profesión lucha por su estatus.

¿Cuáles son sus posiciones?

Nuestra apuesta, la de la Ingeniería Técnica, en general, y la Industrial, en particular, fue desde el primer momento coincidente con lo que Bolonia requería: el primer ciclo es el título de Grado de referencia en todos los países de Europa. Los másteres aportan la especialización en un área concreta. A ello hemos añadido algo muy importante para nosotros: no queremos perder nuestro ámbito de “industrial”, que es el que nos define, nos califica, nos da vida. Eso es lo que estamos defendiendo. Por su parte, las ingenierías de segundo ciclo, principalmente, han manifestado resistencias orientadas a mantener la situación actual, a que el nivel de primer ciclo corresponda a las ingenierías técnicas y los másteres a las de segundo ciclo. Yo confío en que nuestra situación se resuelva en la línea de que las atribuciones profesionales plenas residen en el título de Grado. Eso es lo que pedimos.

¿Cómo se han desarrollado las negociaciones?

El Ministerio siempre ha querido que ambas ingenierías llegáramos a un acuerdo. Hemos tenido nuestras conversaciones también allí, ante el Secretario de Estado de Universidades y el Director General. No todo han sido discrepancias. A finales de junio de 2007 firmamos todas las ingenierías de primer y de segundo ciclo un documento con puntos comunes, el Acuerdo de las ingenierías para el desarrollo de los títulos profesionales, que sirvió para desbloquear las negociaciones.

Se sabe que habrá cuatro años de formación, 240 créditos, ¿cambia más la carrera?

En realidad, son títulos nuevos, aunque parten de la Ingeniería Técnica Industrial porque es una profesión consolidada y muy demandada por las empresas. Lo que ocurre es que este título de Grado hereda las atribuciones y la profesión y la complementa con un año más de formación. Pero incluso está en el aire la denominación del título. Nuestra propuesta es que sea Graduado en Ingeniería Industrial.

¿Por qué esa insistencia en no perder el título de “industriales”?

El nombre aquí sí hace la función, porque la formación deberá venir dada en función de “lo industrial”. El tejido industrial español, las pymes, necesitan ingenieros técnicos que nosotros llamamos “todoterreno”, no exclusivamente eléctricos, no exclusivamente mecánicos, que tienen que ser capaces de desenvolverse en el ámbito industrial en todos los campos.

Pese a la importancia de este proceso, pocos saben qué consecuencias tendrán estos cambios. ¿Afectará a quienes están en ejercicio?

El nuevo título de Grado no va a menosca-



“TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO CON LAS UNIVERSIDADES PARA ADECUAR NUESTRA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES Y DE LA EMPRESA. CON ESTO, EL FUTURO DE LA INGENIERÍA ESTÁ TOTALMENTE ASEGURADO EN LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA QUE VIVIMOS”

bar las competencias profesionales que tienen ahora. Las atribuciones profesionales permanecerán hasta que desaparezca el último ingeniero técnico industrial. Otra cosa será si ellos quieren homologar su título posteriormente.

Además de las consecuencias en la titulación, decía que desde el principio estuvieron de acuerdo en que se introdujeran cambios en la formación de los ingenieros. En la actualidad hay carencias de formación para adaptarse a las necesidades de las empresas. Esta reordenación de las enseñanzas es un problema fundamental.

¿Qué debe conseguir, entonces, la universidad? Que las empresas cuando reciban al nuevo ingeniero no tengan que formarle, que es lo que hacen ahora. Que, como máximo, tengan que informarle sobre la estructura o el funcionamiento de la empresa. La formación universitaria debe llegar a la organización empresarial, a los idiomas, sobre todo al inglés, para el intercambio y circulación por Europa. Y además, la prevención de riesgos laborales, la normalización, la calidad, el medio ambiente. Ésa es la formación, ahora deficiente, que debe tener el Ingeniero de Grado, la que tiene que proporcionar ese año más de formación.

¿Faltan las “transversales”? Son transversales de una importancia absoluta a la hora de plantear nuestro ejercicio profesional, tanto en el ejercicio libre como en la empresa, en con-

sultorías. Son los aspectos que yo destacaría como piedra de toque de los futuros ingenieros, los temas que más allá de las cuestiones puramente tecnológicas de la electricidad, la mecánica, la química...

La tecnología actual, la evolución industrial, la movilidad social... ¿Cómo ve al ingeniero del futuro? Veo al nuevo ingeniero capaz de hacer frente a los problemas medioambientales, a la sostenibilidad, capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multilingües, que pueda empezar su formación en la UPM y acabarla en Roma, respondiendo a la versatilidad y movilidad que reclaman las empresas. Y, sobre todo, más joven. Hace unos días una empresa multinacional nos comunicaba que iba a necesitar muchos ingenieros de 23 años, como máximo, y con un dominio perfecto del inglés, aparte de su formación tecnológica. Y nos advertía de que si no los encontraba en España tendría que buscarlos en el mercado internacional, Finlandia, Suecia o Estados Unidos.

¿Por qué insiste tanto en la edad? Porque las empresas quieren gente joven, supongo que para que se acomoden bien a sus propias políticas. Ahora esa formación teórica de tres años no se hace en menos de cinco. Y creo que es un déficit importante de formación universitaria porque no se adapta en tiempo a lo que sería deseable y predecible. Por eso, los cuatro años deben ser realmente cuatro años. En Estados Unidos los ingenieros salen con 22 años y tienen cuatro años de formación.

¿Pueden tener problemas los ingenieros que ejercen ya, con edades intermedias? Yo creo que no. Las perspectivas son buenas. Pero tenemos que hacer un esfuerzo con las universidades para adecuar nuestra formación a las necesidades sociales y de la empresa. Y con esto, el futuro de la ingeniería está totalmente asegurado en la sociedad tecnológica que vivimos. En nuestra larga historia, el paro ha sido casi inexistente. Nuestras bolsas de empleo proporcionan trabajo a quienes quieren cambiar de sector o mejorar. No hay que tener miedo.

En las reuniones que mantienen con el Gobierno sobre la titulación, también han planteado la habilitación profesional. ¿Por qué y en qué términos se hace? En los países europeos más desarrollados como Alemania, Reino Unido u Holanda, la habilitación profesional la otorga una asociación. En España todas las ingenierías de primero y de segundo ciclo estamos de acuerdo en que la habilitación se consiga a través de



los colegios después de un período de prácticas tuteladas por un profesional y una prueba posterior. En junio de 2007 los colegios firmamos el Acuerdo de la Ingeniería a que me refería antes, que incluye la petición al Gobierno de que estudie la implantación de un sistema europeo de habilitación concedido por los colegios y una nueva ley de atribuciones. Este acuerdo desbloqueó la situación de discrepancias y permitió que el Ministerio de Educación siguiera con las reuniones.

¿Se puedan modificar las atribuciones? No en la Ingeniería Técnica, la única que tiene una Ley de Atribuciones posconstitucional, de 1986. Las atribuciones de las demás ingenierías son anteriores; las de la Ingeniería Industrial –que también nos tocan a nosotros– son de 1935. Por eso hace falta adecuar las atribuciones a las necesidades actuales. Pero las nuestras están reconocidas en 2002 con una sentencia del Tribunal Supremo: generalistas en el ámbito industrial y particulares en cada una de las especialidades. Sólo tenemos los problemas lógicos de concurrencia con otro tipo de ingenierías, que serán difíciles de evitar, porque tenemos sentencias a favor y en contra.

¿Podrían llegar a producirse conflictos de competencias con nuevos titulados universitarios o con otros de FP? No lo creo. Y en el caso de la Formación Profesional, nosotros somos grandes valedores de estas enseñanzas que, además, imparten muchos ingenieros técnicos. Lo que sí pensamos es que la consideración de la FP está por debajo de lo que merece y queremos que se evalúe como se debe. Los titulados serían grandes auxiliares de la Ingeniería.

Con estos cambios, ¿cómo cree que será el futuro colegio de la ingeniería industrial?

Personalmente creo que estamos razonablemente abocados a tener un solo colegio dentro de cada rama. Y también es un deseo personal. Porque después de una estructuración de carrera en la que haya sólo una vía, con título de Grado, de Máster, de Ingeniero, parece lógico que todos los profesionales tengan un colegio. Pero hay muchos problemas, porque se parte de estructuras distintas, de organizaciones diferentes, de patrimonios diversos. Creo que, cuando estén claras las estructuras universitarias, debe abrirse un proceso de conversaciones para ver qué hacemos en el futuro, si mantenemos los colegios o si vamos a uno único, como yo creo que debe hacerse. Nosotros vamos a cambiar los estatutos para que se colegien aquí los titulados de Grado. Si no se llega a un acuerdo no cabrá otra solución que tener uno de graduados y otro de másteres. Un profesional podría estar en los dos –como algunos ahora–, lo que sería una situación transitoria. En Europa sólo hay una asociación que habilita, con niveles académicos distintos.

¿Qué futuro espera a los colegios? De momento, yo no veo riesgo para los colegios, aunque en otros países son las asociaciones las que disponen de la representación profesional. Por eso nuestra representación en Europa se hace a través de la Unión de Asociaciones. Puede que a largo plazo se plantee otro futuro, pero no ahora.

¿Y los visados de los proyectos? Así como he dicho que no veo problema con los colegios, lo del visado, que es una tasa que grava al profesional, sí se cuestiona en Europa por-

que dicen que va en contra de la libertad profesional y de empresa. El asunto a veces repunta y otras permanece agazapado, dependiendo de la visión de cada comisario, pero a Europa, que no tiene este tipo de tasas, le choca. El visado es nuestra principal fuente de financiación y por lo tanto tendríamos que buscar alternativas por si llega a plantearse a largo plazo su desaparición. Por eso, lo contemplamos en el Plan Estratégico y deberíamos trabajar con los colegios para buscar otras fuentes de financiación. Tenemos ya algunas ideas en estudio.

¿Cómo van a abordar las relaciones entre el Consejo General y los consejos territoriales?

Nuestra estructura actual, condicionada por las leyes, se adecua a la estructura territorial del Estado y esto produce disfunciones, no problemas. Existe el Consejo General, y a otro nivel, los consejos autonómicos que derivan de cada ley autonómica de colegios profesionales. La última instancia administrativa de un problema que se suscite en un colegio es el Consejo Autonómico, no el Consejo General. Legalmente falta el nexo entre ellos para que vayan a la par en propuestas, ideas o solución de problemas. Debemos trabajar para establecer contactos formales y regulares entre unos y otros, como contemplamos en el Plan Estratégico y tenemos buena disposición para hacerlo. La Ley de Colegios profesionales nacional es de 1974 y debe modificarse para recoger estas situaciones. A través de Unión Profesional se ha propuesto a los gobiernos pero hasta ahora no han hecho nada en este sentido.

El Plan Estratégico crea un nuevo organismo, el Instituto de la Ingeniería Técnica, al que asigna funciones de gran importancia. Entre ellas se encuentra esa formación continua que proporcionan los colegios a los titulados a la que usted se refiere reiteradamente.

La creación del Instituto de la Ingeniería Técnica para la Formación, la Normalización y la Habilitación es una idea estrella de este período y en el que estará implicada toda la organización, tanto el Consejo como la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España. Ya se están dando los primeros pasos y mi intención es que al acabar este período esté en marcha. Tendrá tres funciones. Una de ellas es la formación de los profesionales, regulada, centralizada y coordinada desde las organizaciones centrales de la Ingeniería Técnica, que llevará a cabo de acuerdo con las universidades. En lo que se refiere a la Normalización, nuestra ambición es que podamos elaborar normas técnicas, de referencia para nuestro trabajo profesional, como hacen las asociaciones europeas. Por ejemplo, en Alemania, las normas de referencia en la industria son las de la asociación. Nosotros pretendemos elaborar nuestras propias normas, de carácter privado en la primera fase, que actuarían como recomendaciones hasta llegar, posiblemente, a que fueran oficiales. Además se encargaría de organizar el proceso de habilitación profesional, del que hemos hablado, de establecer los métodos de prácticas tuteladas y el examen necesario.

El Plan Estratégico atribuye a distintas "Mesas de Trabajo" el estudio y tratamiento de los problemas que afectan al ejercicio profesional y también los desafíos que la Ingeniería tiene en estos momentos.

Las mesas estaban funcionando

"NO QUEREMOS PERDER NUESTRO
ÁMBITO DE 'INDUSTRIAL', QUE ES EL QUE
NOS DEFINE, NOS CALIFICA, NOS DA VIDA"

y han hecho una buena labor, pero necesitaban reestructurarse y había que darles un nuevo impulso para ejecutar las líneas de acción con menos esfuerzo. Ahora cada mesa está coordinada por un responsable de la Junta Ejecutiva del Consejo, con lo que la relación entre la Mesa y la Junta es permanente y directa; cada mesa se estructura en torno a un ponente y un grupo reducido, una especie de comisión permanente, que la dinamiza, porque la reunión de las 50 personas que la forman, una por colegio, puede hacerla poco operativa. En enero se han ido reuniendo ya las mesas para establecer los objetivos, planes de acción y la organización de cada una de ellas.

El presidente repasa el estado de cada una de las mesas y destaca su contenido.

La Mesa del Ejercicio libre de la profesión es fundamental porque afecta a muchos ingenieros [calcula un 10% de los casi 100.000 colegiados], y la de Empresas o Administración, también, porque son los sectores que ocupan a la mayoría de los profesionales. Está también la de Medio Ambiente, en la que hemos puesto todo el empeño en esta nueva etapa; otra mesa que nos importa mucho es la de Relaciones con la empresa, porque creemos que las relaciones del Colegio con el mundo empresarial es esencial para caminar juntos en el futuro; la de Enseñanzas universitarias ocupa gran parte de nuestro tiempo, como hemos visto; y la de Sistema Educativo, estudia el resto de enseñanzas, porque hay muchos ingenieros técnicos industriales dedicados a la formación. En cuanto a la del Seguro de responsabilidad civil, tiene gran interés en una profesión con riesgo como la nuestra para cubrir las contingencias con garantías: en estos meses hemos añadido alguna mejora complementaria al seguro. Afortunadamente no tenemos grandes siniestros, de gravedad prácticamente ninguno.

Su Junta propone también cambios en la Oficina del propio Consejo.

Hemos emprendido una reestructuración para tener más agilidad a la hora de resolver los problemas y vamos a dar un nuevo impulso a la organización funcional de la Oficina del Consejo, aumentando los recursos en la Secretaría Técnica y la de Informática. Ya se han puesto en marcha también otras acciones, como la integración en los comités de AENOR y la actividad del Comité dedicado a la imagen de la Ingeniería. Un cambio que se llevará a cabo a través de la web, que unirá en un portal las tres páginas del Consejo, la Asociación y todos los campos institucionales, incluida esta revista que es un órgano que nos hace llegar a universidades, ministerios y nos da esa imagen importante que queremos dar en orden, precisamente, a la pertenencia a la sociedad civil. En la web, los colegiados tendrán a su disposición la colección de Normas Técnicas UNE, gracias al convenio suscrito con AENOR, un instrumento de trabajo esencial para nuestros profesionales.